

1. Presentación

El Concurso DX Batalla de Jenipapo es un contest sudamericano que tiene como objetivo reunir a radioaficionados para conmemorar la batalla librada en el estado de Piauí (Brasil) a orillas del río Jenipapo.

2. Historia

La Batalla de Jenipapo, uno de los enfrentamientos más importantes de la Independencia de Brasil, fue un enfrentamiento que tuvo lugar el 13 de marzo de 1823 a orillas del río del mismo nombre en la villa de Campo Maior, Piauí. Consistió en la lucha de pueblos de Piauí, Maranhão y Ceará contra las tropas del mayor João José da Cunha Fidié, quien era el comandante de las tropas portuguesas, responsable de mantener el norte de la antigua colonia leal a la Corona portuguesa. Los brasileños luchaban con instrumentos sencillos, no con armas de guerra, no tenían experiencia. Perdieron la batalla, pero hicieron que las tropas desviarán su destino. Fue una de las batallas más notables de la guerra de independencia de Brasil y consolidó el territorio nacional. En apenas unas horas de combate cuerpo a cuerpo, murieron 200 brasileños, un número superior a todas las bajas ocurridas durante la Independencia de Bahía (durante el movimiento, que duró un año y cuatro meses en Salvador y alrededores, hubo aproximadamente 150 muertos en el lado brasileño). Los portugueses, en su mayoría bien entrenados, ganaron la batalla, pero perdieron la guerra de independencia gracias a las tácticas guerrilleras de los hombres del interior: después de la batalla de Jenipapo, en un ataque sorpresa al campamento militar, se apoderaron de las armas y municiones, dinero y equipaje del mayor Fidié y bloquearon el camino a Oeiras, obligando al comandante portugués a retirarse de Piauí.

3. Fecha

Comienza a las 18:00 UTC del 26/04

Finaliza a las 21:00 UTC el 27/04

4. Bandas

Los QSO sólo son válidos en las bandas de 160m, 80m, 40m, 20m, 15m y 10m, respetando las limitaciones de banda y potencia de la clase de cada operador, incluso en operaciones MULTI-OPERADOR donde cada operador deberá cumplir dichas limitaciones individualmente.

5. Categorías

- 5.1 - SOSB: Operador único, banda única;

- 5.1.1 - Modo: SSB, CW o MIXTO;

o 5.1.2 - Potencia: QRP (potencia máxima de 5W), LOW (hasta 100W) o HIGH POWER (hasta 1500w).

• 5.2 - SOAB: Operador único, todas las bandas;

5.2.1 - Modo: SSB, CW o MIXTO;

o 5.2.2 - Potencia: QRP (potencia máxima de 5W), LOW (hasta 100W) o HIGH POWER (hasta 1500w).

• 5.3 - SODB (OPERADOR ÚNICO DOBLE BANDA): Operador único, bandas de 10M y 80M;

5.3.1 - Potencia: BAJA (hasta 100w);

o 5.3.2 - Modo: SSB, CW o MIXTO;

• 5.4 - JENIPAPINHO (teen): Competidores hasta 16 años de edad en el año del contest, compitiendo en la categoría DOBLE BANDA (10m y 80m).

• 5.5 - MOST-MIX - BAJA Potencia (hasta 100W) o ALTA Potencia (hasta 1500w): Grupos, clubes, asociaciones y estaciones multioperador - modo mixto, más de una banda, independientemente de la potencia utilizada. Debe utilizar 1 (un) solo transmisor y solo se permite una señal transmitida a la vez. 1 (un) indicativo podrá ser utilizado alternativamente por varios radioaficionados, en la misma estación, representando a un gremio, club, grupo scout u otro;

• 5.6 - MULTI-DOS – 2 (DOS) TRANSMISORES: Más de una banda, independientemente de la potencia utilizada. Se permite transmitir 2 (dos) señales en cualquier momento en 2 (dos) bandas diferentes. Ambos transmisores pueden funcionar con cualquier estación. Una estación sólo puede ser trabajada una vez por banda Y MODO, independientemente del transmisor utilizado. El registro debe indicar qué transmisor realizó cada QSO (columna 81 de la plantilla QSO de CABRILLO para competiciones). Cada transmisor puede realizar un máximo de (10) cambios de banda en cualquier momento del reloj (00 a 59 minutos). El registro enviado debe indicar qué transmisor realizó cada contacto. La potencia de salida total de cada señal transmitida no debe exceder de 1.500 (mil quinientos) vatios.

6. Regras adicionais

6.1 - Os competidores das categorias SOAB, (item 5.2) ou SODB, (5.3), podem optar em concorrer em única banda, mantendo o modo original, desde que envie o log completo e indique banda pretendida no momento do envio do log pela plataforma HamPass.

7. Llamada

7.1 - CW: CQ CBJ

7.2 - TELÉFONO: CQ CBJ

8. Mensaje (Intercambio)

ZONA RST ITU (CW)

ZONA RS ITU (TELÉFONO)

- Consulta la zona ITU de tu ubicación: <https://zone-check.eu/>

9. Puntuación

- Contactos con estaciones del mismo país: 3 puntos
- Contactos con diferentes países: 3 puntos

La puntuación final se obtiene sumando los puntos de los contactos confirmados, multiplicado por la suma de los multiplicadores confirmados.

10. Multiplicadores

10.1 - Los prefijos se considerarán multiplicadores.

Nota: Los multiplicadores totales son la suma de los prefijos trabajados por banda y modo.

10.2 - Prefijo es la combinación de letras/números que forman la primera parte del indicativo de la estación.

Ejemplo: PY1, PT2, PP5, LU1, CE2, PR7, ZY8, CX2, etc.

11. Premios

- 11.1-SSB – 1er lugar;
- 11.2-CW – 1er lugar;
- 11.3 – MIXTO - 1er lugar;
- 11.4 – QRP - 1er lugar: Placa por categoría, modalidad y potencia;
- 11.5 – Jenipapinho: Placa para el 1er lugar juvenil (adolescentes) en Jenipapinho.
- 11.6 - Resultados del grupo

11.6.1 - El grupo (asociación, grupo, club o asociación) con mayor puntuación en cada país será premiado con una placa;

11.6.2 - Para tener derecho al premio, el grupo deberá haber obtenido como mínimo 50.000 (cincuenta mil) puntos.

11.6 - Para el envío del premio se utilizará la dirección que figure en el campo Dirección (QTH) de la plataforma HamPass (<https://hampass.org/preferences>). La entrega del premio y su seguimiento se publicarán en la página <http://www.arpi.net.br/divulgacao>, manteniéndose la confidencialidad de la dirección proporcionada. Los premios devueltos por correo solo se reenviarán tras el pago del nuevo franqueo por parte del destinatario.

11.7 - Sólo los radioaficionados que realicen más de 20 contactos válidos dentro de su categoría tendrán derecho a la placa de premio. Si no logran alcanzar los 20 contactos en su categoría, solo recibirán el certificado del 1er Lugar.

11.8 - Se considerarán para la clasificación en Jenipapinho los registros enviados en la categoría SINGLE OP DUAL BAND (10m y 80m), siempre que los competidores hayan indicado su fecha de nacimiento al registrarse en la plataforma HamPass y que tengan 16 años o menos en el año en que se realice la competición.

11.9 - Todos los competidores (excepto aquellos incluidos en el checklog) recibirán un certificado de participación con su ubicación y puntuación, a través de la plataforma HamPass.

12. Sanciones

12.1 - Ingreso incorrecto del Indicativo: pérdida de QSO para quien lo ingresó incorrectamente;

12.2 – Registro de Intercambio Incorrecto: pérdida de QSO para quienes lo registraron incorrectamente;

12.3 - Duplicación de QSO: no hay penalización pero sólo se validará un QSO;

12.4 - Divergencia de bandas: pérdida de QSO para ambos;

12.5 – Divergencia QTR, superior a 5 minutos: pérdida de QSO para ambos;

12.6 - El envío de registros en papel o en formatos distintos a Cabrillo o ADIF (que contengan el intercambio) no será aceptado por el sistema de conteo;

12.7 - Se permite el uso de telnet, cluster y live-score, así como auto spot. Se fomenta la difusión del operativo en tiempo real con el fin de dar publicidad al evento, sin embargo, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier medio distinto a la radiofrecuencia, en los términos de este reglamento, para confirmar los contactos.

12.8 - Cualquier estación clasificada como de operador único, que cumpla con el punto 13.1, podrá ser operada remotamente vía conexión de red. Una estación operada de forma remota debe cumplir con los límites de la licencia de la estación y las limitaciones de la clase de operador. El indicativo utilizado debe ser el indicativo autorizado para la estación que se va a operar de forma remota. No se permiten receptores remotos, fuera de la ubicación de la estación (como SDR, WEBSDR o similares);

12.9 - La violación de la ética, de la legislación de comunicaciones del país de origen del competidor o cualquier conducta antideportiva que no esté listada en este reglamento será evaluada por el Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX y podrá resultar en un castigo que será decidido por este comité.

13. Definiciones de términos

13.1 - Ubicación de la estación: El área donde se ubican físicamente todos los transmisores, receptores, amplificadores y antenas. Todos los transmisores, receptores y amplificadores deberán estar en un radio de 500 (quinientos) metros de diámetro. Las antenas deben estar conectadas físicamente a los transmisores, receptores y amplificadores mediante líneas de transmisión de RF.

13.2 - Estación Multioperador: Estación en la que más de 1 (un) operador ayuda en la operación.

14. Comité de Arbitraje

14.1 - El Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX es responsable de analizar y arbitrar las entradas del concurso. Se espera que los participantes sigan las reglas y las mejores prácticas de la radioafición. La violación de las reglas del contest o la conducta antideportiva pueden resultar en una acción disciplinaria por parte del comité según se describe en este reglamento.

14.2 - Para las estaciones brasileñas, las decisiones arbitrales se basarán en la legislación de telecomunicaciones de la República Federativa del Brasil.

14.3 - Durante toda la fase de verificación, se sugiere que el competidor esté atento a su correo electrónico, pues si la organización requiere información adicional, el competidor tendrá un plazo de hasta 5 (cinco) días calendario, contados a partir de la fecha de la solicitud, para formalizar su defensa o brindar aclaraciones. El incumplimiento o la falta de respuesta será juzgado en ausencia y estará sujeto a las decisiones del Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX.

15. Apelaciones/Informes

15.1 - Las reclamaciones y apelaciones deben enviarse al Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX a través del correo electrónico organizacao.jenipapo@gmail.com dentro de las 72 (setenta y dos) horas siguientes a la publicación del pre-resultado, acompañadas de fundamentos basados en pruebas suficientes para verificar y juzgar cualquier cuestión.

15.2 - El Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX es la autoridad final responsable de juzgar las posibles quejas derivadas de esta competición, sus decisiones son definitivas e inapelables.

15.3 - La no respuesta a las cuestiones formuladas por el Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX, con base en las denuncias recibidas, esenciales para la defensa de los imputados y su análisis, dará lugar al juicio "en rebeldía" y a las denuncias juzgadas según el criterio del Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX.

15.4 - Todas las denuncias recibidas serán investigadas con total confidencialidad para proteger tanto al acusado como al denunciante.

15.5 - Siendo el Concurso CBJ DX un evento privado y solamente podrán participar aquellos que acepten íntegramente estas reglas, se determina que: Apelar a cualquier instancia no prevista en este reglamento, como autoridades de los diversos niveles de la administración pública brasileña, será considerado una infracción muy grave, sujetando al apelante a la prohibición permanente del Concurso CBJ DX. El órgano de apelación más alto es el Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX, tal y como se describe en el punto 17.5.

16. Registros y resultados

16.1 - Los registros de los contactos realizados serán recibidos exclusivamente por la plataforma HamPass, en <https://hampass.org/cbjdx>, hasta las 23:59 horas del 5º día siguiente al evento. No se tendrá en cuenta ningún envío de registros de contacto por otros medios o después de esta fecha.

16.2 - Para validar la puntuación de tu club o grupo, puedes seleccionar su nombre al enviar tus contactos en la plataforma HamPass. Si es necesario, puedes incluir tu club a través de la guía en la dirección electrónica <https://hampass.org/guide>.

16.3 - El Ranking de Clubes es la suma de las puntuaciones de todos aquellos que informan su participación al enviar sus contactos en la plataforma HamPass.

16.4 - Después de la publicación de los resultados preliminares, no se aceptarán solicitudes de corrección de contactos que puedan alterar la clasificación del competidor o de su club/grupo, a menos que se demuestre que hubo algún problema técnico con la herramienta de conteo o con la organización del evento.

16.5 - El pre-resultado será divulgado hasta el día 15 (décimo quinto) después del concurso y el resultado oficial será divulgado hasta el día 30 (trigésimo) después del concurso en la plataforma HamPass, si no existen apelaciones o quejas bajo investigación por parte del Comité de Arbitraje;

16.6 - Si desea o tiene dificultades para instalar algún programa de registro de registros, configurar o registrar sus contactos en N1MM, DXLOG u otro software, puede registrarse en línea directamente en la plataforma HamPass, seleccionando el concurso "CBJ DX" en <https://hampass.org/logbook>.

16.7 - Los certificados de participación del Concurso CBJ DX estarán disponibles para descargar después de que se publiquen los resultados oficiales y mostrarán el puntaje total y la clasificación general.

16.8 - En la línea (operadores) del archivo Cabrillo, sólo debe aparecer el indicativo del operador, cuando haya más de uno, separado por un espacio.

16.9 - Todo el proceso de recuento se realiza de forma automática por la plataforma HamPass, el competidor deberá enviar su log y comprobar si todos los registros son correctos accediendo a su libreta de contactos en la plataforma a través de la dirección electrónica <https://hampass.org/logbook>.

17. Declaración

17.1 - Al enviar sus datos de contacto para participar en el evento del Concurso CBJ DX, usted acepta que:

17.2 - Ha leído y comprendido las reglas del concurso y acepta cumplirlas;

17.3 - Operará de conformidad con las normas que rigen la radioafición en su país;

17.4 - Sus registros de contacto y la información de su nombre y distintivo de llamada estarán abiertos al público;

17.5 - Usted acepta incondicionalmente que las decisiones del Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX son oficiales, soberanas y definitivas, sin apelación extrajudicial ni judicial. Si un participante no está dispuesto o no puede aceptar todas las declaraciones anteriores, no debe enviar su participación;

17.6 - Todas las acciones y decisiones del Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX son oficiales y definitivas;

17.7 - Usted acepta completamente los términos de privacidad y servicio de la plataforma HamPass escritos en <https://hampass.org/terms>.

Apoyo

Comité Organizador y Arbitraje del Concurso CBJ DX – Contacto:
organizacao.jenipapo@gmail.com.

HamPass – Herramientas para DX y competición de radio deportiva – Contacto:
support@hampass.org.

Archivos de definición DXLog y N1MM de colaboración PP5XA (Xavier)

¡BUENO CONTEST!